



explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Lenguaje y Práctica Musical

La música y su práctica, ya sea con la interpretación, la improvisación o la creación, es una expresión cultural en sí misma y activa múltiples capacidades de la persona. Su estudio descubre al alumnado no solo factores psicológicos, estéticos y socioculturales que coexisten en la construcción



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 169 DE 1-IX-2022

337/543

musical, sino también la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este arte y la proporcionalidad matemática en que se basan sus relaciones.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socio-culturales que han incidido en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La interpretación de un repertorio musical amplio y variado, que incluya ejemplos de la música asturiana, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical. El uso de la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y cualquier objeto sonoro en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para asimilar los contenidos del lenguaje musical y aplicar y reforzar los saberes adquiridos.

El uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

La enseñanza de esta materia debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres del alumnado y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. De esta forma, se persigue despertar el interés del alumnado por participar de forma activa, informada y lúdica en la composición, interpretación y audición, tanto en su vida académica como en su vida privada.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical está diseñada a partir de cinco competencias específicas que están vinculadas con los objetivos de la etapa, así como con las competencias clave previstas para el Bachillerato, especialmente con la competencia en conciencia y expresión culturales. La adquisición de dichas competencias específicas permitirá que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical y adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y la ejecución del discurso musical, imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado y están diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Por su parte, los saberes básicos de la materia se dividen en dos bloques. El primero de ellos, «Lenguaje musical», incluye los aspectos relacionados con el lenguaje musical como fundamento

321



teórico de la materia; mientras que el segundo, «Práctica musical», hace referencia a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o de lectura, así como al uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual y su difusión.

Con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias específicas, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que incluyan actividades complejas que combinen los distintos elementos curriculares y estén vinculadas con diversos ámbitos de experiencia. El uso de música que resulte cercana al alumnado permitirá introducir un elemento motivador. A su vez, la práctica musical compartida y la realización de proyectos en los que participe el grupo fomentarán la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. De igual modo, la organización de tareas colaborativas para la identificación, el reconocimiento de los elementos del lenguaje musical, la lectura, la interpretación y la creación musical potenciará el desarrollo competencial facilitando el aprendizaje significativo entre iguales.

En el aula de Lenguaje y Práctica Musical, el alumnado será partícipe y protagonista del proceso de aprendizaje a través de experiencias, procesos, retos y tareas que desarrollean su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad.

Metodología

El Bachillerato debe contribuir al desarrollo de las competencias adquiridas por el alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, competencias recogidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica. Dado que éstas se siguen adquiriendo de forma progresiva a lo largo de toda la vida, es necesario adecuarlas al momento final del Bachillerato, en el que el alumnado ha progresado en lo personal, social y formativo respecto a la etapa anterior.

El lenguaje musical es un instrumento de comunicación basado en un sistema de signos que se interrelacionan según unas normas para configurar un discurso dotado de sentido y expresión. El conocimiento de sus elementos morfológicos y sintácticos comporta la adquisición de los conceptos necesarios para la descodificación de su representación, así como su codificación para la representación significativa de las producciones ajenas o propias. Su uso en la práctica tiene como objetivo la producción y recepción de mensajes musicales que comunican ideas y expresan emociones y sensaciones. Además, el conocimiento significativo del código permite hablar sobre música empleando la terminología adecuada para describir y extraer conclusiones sobre la música escuchada; para expresar opiniones razonadas sobre estilos musicales, textos y eventos; y para argumentar sobre proyectos y trabajos de investigación propios. Por todo ello, la materia de Lenguaje y Práctica Musical contribuye a la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

Desde una perspectiva psicológica o pedagógica podemos relacionar el análisis, creación o interpretación de música vocal con la comunicación y el aprendizaje de lenguas extranjeras. La expresión cantada y los temas que trata (amor, creencias, naturaleza, muerte, etc.) son una manifestación presente en todas las lenguas. En este sentido, el análisis de las relaciones música-texto y de su proceso de creación e interpretación conecta con nuestro plano afectivo y tiene la capacidad de actuar sobre nuestras emociones. Esta carga afectiva y el carácter vivencial de la música vocal la convierten en un material motivador y significativo para explorar el uso de otras lenguas contribuyendo así a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP).

La materia de Lenguaje y Práctica Musical supone una profundización en la comprensión de los aspectos matemáticos y físicos de la música en los que el alumnado se ha iniciado con la materia de Música en la educación básica. Podemos citar como ejemplos la manera en que pulso, figuras, ritmo y compases están conectados por relaciones matemáticas de proporcionalidad o cómo el fenómeno físico-armónico subyace en la creación de notas, escalas y acordes. Pero no es esta la única contribución a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). En los últimos años se observa una tendencia creciente de implantación de competencias STEAM, que integran las artes con las demás componentes del campo matemático-científico con un enfoque interdisciplinar y aplicado. En este sentido, pueden provocar situaciones de aprendizaje muy provechosas las placas electrónicas comerciales que permiten generar música por ordenador utilizando como periférico cualquier objeto cotidiano. Una sofisticación aún mayor de estas innovaciones tecnológicas lo constituyen los usos de tinta conductora o hilo conductor, que tienen su aplicación más atractiva en la combinación de movimiento, luz y sonido en prendas inteligentes (*wearables*).



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 169 DE 1-IX-2022

339/543

Las herramientas digitales son mucho más que recursos para indagar, obtener información y descubrir músicas de todos los estilos y culturas. La creación musical actual no se entiende sin la utilización de aplicaciones y programas específicos que facilitan el proceso de composición, edición, grabación y análisis. Los editores de partituras y de sonido, los programas informáticos de análisis musical, los instrumentos musicales virtuales y los materiales didácticos que utilizan la realidad aumentada favorecen la implicación del alumnado, aumentan su motivación y contribuyen a la adquisición simultánea del lenguaje musical y de la Competencia Digital (CD).

La práctica musical fortalece la autoestima, el bienestar personal, el desarrollo emocional, la perseverancia, la autocritica y la búsqueda del rigor. En las interpretaciones en grupo es imprescindible el respeto a las aportaciones de otras personas y la cooperación para obtener un resultado satisfactorio. Mediante la ampliación progresiva del repertorio de estilos y géneros a los que el alumnado accede se va construyendo su propia identidad cultural, al tiempo que se potencia el respeto y la tolerancia hacia las diferencias. Además, el conocimiento del lenguaje musical, así como el uso de recursos digitales y aplicaciones musicales, son un medio fundamental para fomentar el autoaprendizaje del alumnado. En este sentido, la materia de Lenguaje y Práctica Musical contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

La materia de Lenguaje y Práctica Musical contribuye al desarrollo de la Competencia Ciudadana (CC) a través de distintas vías. Por un lado, fomenta el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia. Por otro lado, pretende la no discriminación entre sexos y la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la colaboración en grupos mixtos y heterogéneos y la valoración y goce de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quiénes sean sus autores o autoras. En definitiva, las actividades musicales no presentan ninguna forma de discriminación o estereotipo social entre hombres y mujeres. Además, desarrolla valores básicos como la tolerancia, el respeto y la aceptación y valoración del trabajo ajeno por medio del diálogo, de la confrontación de ideas y de la cooperación en tareas comunes.

La Competencia Emprendedora (CE) implica materializar ideas, planificar y gestionar proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero. Conlleva, además, la movilización de conocimientos específicos, necesarios para generar resultados de valor para otras personas. La puesta en escena de propuestas artísticas requiere, además, de una labor de planificación que incluya las aportaciones del grupo, la selección del repertorio o espectáculos a desarrollar, la gestión del espacio escénico, una labor de publicidad y marketing y difusión del evento... Por todo ello, este tipo de proyectos resulta idóneo para el desarrollo de esta competencia.

Por último, la materia de Lenguaje y Práctica Musical contribuye de forma directa a todos los aspectos de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). El lenguaje musical es la llave para acceder al conocimiento profundo de géneros y estilos musicales a lo largo de la historia y en las diferentes culturas y, por tanto, a la comprensión de cómo el proceso creativo canaliza la expresión y la plasmación de ideas. Este conocimiento, junto al descubrimiento de las vinculaciones de la música con otras artes, permitirá al alumnado ser consciente del valor del patrimonio cultural y de la importancia de preservarlo.

La metodología didáctica del Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender autónomamente, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Del mismo modo, deben desarrollarse actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En este sentido, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes que favorezcan la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y prepare al alumnado para su futuro personal, académico y profesional. Dichas situaciones, alineadas con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permiten a los alumnos y las alumnas aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles.

Para llegar a comprender en toda su dimensión el hecho musical es fundamental el estudio de los elementos morfológicos y sintácticos que conforman la obra. Dicho estudio se lleva a cabo a través de la práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva. Cuando las

323



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 169 DE 1-IX-2022

340/543

actividades de audición se realicen con algún apoyo visual se procurará utilizar tanto partituras convencionales como diferentes grafismos surgidos en el ámbito de las vanguardias musicales.

El acercamiento al estudio del lenguaje musical es inseparable de la práctica vocal, instrumental y corporal, para la que deben diseñarse actividades de dificultad creciente enfocadas a la imitación de modelos rítmicos-melódicos, la ejecución de estructuras armónicas y la improvisación de breves ideas musicales. Estas actividades, individuales o grupales, permiten al alumnado canalizar sus emociones y manifestar sensaciones, sentimientos o puntos de vista propios. Al mismo tiempo, se fomenta el respeto a las aportaciones de otras personas en el proceso de creación de proyectos artísticos planteados de forma abierta y colaborativa. A través de la interpretación se produce un acercamiento a los elementos y las estructuras del lenguaje musical y a las funciones que desempeñan alejado de un planteamiento puramente teórico, a la vez que refuerza capacidades como la concentración y la memoria.

Mediante el gesto, el movimiento y la danza se afianzan los saberes básicos y se desarrollan la creatividad y el sentido estético. Igualmente, la improvisación musical se convierte en una herramienta eficaz para este fin que debe plantearse tanto en la versión de improvisación libre como dirigida, basada en patrones rítmicos, escalas determinadas, secuencias de acordes, formas prefijadas...

En la actualidad resulta impensable afrontar la creación musical sin recurrir a programas y aplicaciones no solo de grabación sino también de edición, mezcla y producción musical. La grabación de las producciones artísticas, su tratamiento con programas de edición de audio y su posterior análisis, para el que se puede utilizar un software de análisis de registros musicales grabados, desarrolla el sentido crítico y la reflexión colectiva como elemento de mejora. En cualquier caso, se debe tener en cuenta que la búsqueda de la mejora técnica está al servicio de la musicalidad y la expresividad.

En esta materia es especialmente enriquecedor establecer colaboraciones con asociaciones culturales y musicales, bien con la asistencia a conciertos o espacios vinculados a la música, como a través de charlas, talleres, ponencias o conciertos didácticos impartidos por profesionales externos al centro. En este punto, se deberá prestar especial atención a las diferentes manifestaciones musicales, así como a los distintos campos (interpretación, composición, crítica, etc.) del ámbito del Principado de Asturias.

Los saberes básicos y competencias de Lenguaje y Práctica Musical, si bien pueden ser adquiridos por métodos tradicionales, se prestan especialmente a la aplicación de metodologías activas.

Las técnicas de aprendizaje cooperativo se pueden aplicar al estudio de los distintos elementos de los lenguajes musicales y al descubrimiento de las relaciones entre ellos con el objetivo de conocer las especificidades de diferentes estilos o géneros musicales. Con dichos métodos se fomenta la responsabilidad individual y la participación equitativa en un marco de colaboración.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología útil para analizar críticamente los contextos históricos de la creación musical y aprender a entender el mundo desde la complejidad.

En el marco de las actuaciones educativas de éxito, el aprendizaje dialógico favorece la reflexión crítica y la construcción colectiva de nuevos conocimientos a través del diálogo. En las tertulias musicales dialógicas se escucha y se habla de música, lo que fomenta el respeto hacia diferentes interpretaciones del hecho musical.

Por último, resulta indispensable la utilización de las nuevas herramientas digitales, que han venido a transformar, no solo los procedimientos de escucha, sino también de producción, composición y difusión de la misma. El aprendizaje basado en proyectos y la metodología STEAM aportan un enfoque interdisciplinar que convierte al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando su autonomía y responsabilidad. Asimismo, sirven para potenciar el uso crítico y responsable de las tecnologías y recursos digitales, para indagar, obtener información, crear y descubrir músicas de diferentes estilos y culturas.

Competencias específicas

Competencia específica 1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

324



El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genera, profundizando en aspectos subjetivos propios de la experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo por parte del alumnado de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo sus propios gustos musicales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

Criterios de evaluación

- 1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.
- 1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos inherentes a la escucha musical.

Competencia específica 2. *Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.*

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender a los principios estéticos y a las necesidades de expresión humanas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.) presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.
- 2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

Competencia específica 3. *Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.*

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y



seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Criterios de evaluación

- 3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.
- 3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.
- 3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

Competencia específica 4. *Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.*

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá, de esta manera, descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

- 4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.
- 4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Competencia específica 5. *Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.*

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora



y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos. Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en Internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales y asegure el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1.

Criterios de evaluación

5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Saberes básicos.

Bloque A. Lenguaje musical

- Representación musical de los parámetros del sonido.
- La melodía: intervalos y tipos de escalas.
- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.
- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.
- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en el folclore y en las músicas populares urbanas, incluyendo ejemplos de música asturiana.
- Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

Bloque B. Práctica musical

- Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales, incluyendo obras del repertorio asturiano.
- Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
- Técnicas de interpretación a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
- Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres adaptados al nivel.